

# GMDSS ROC ACTUALIZACIONES DE TÍTULOS OPERADOR RADIO SMSSM

**ESCUELA  
DEL MAR**  
Oficialmente autorizada

REFERENCIAS: REGLA IV/2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-IV/2 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN Y LA

## COLECTIVO

Dirigido a profesionales del sector náutico e interesados, capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo en cualquier zona de navegación, que se hallen en posesión del título de Operador General del SMSSM, a su vencimiento.

## PROGRAMA

- \*Principios generales y características básicas del servicio móvil marítimo.
- \*Conocimientos prácticos y habilitación del equipo básico de la estación de un barco.
- \*Procedimientos operacionales y operación detallada de la práctica de los sistemas SMSSM.
- \*Capacidades y procedimientos operacionales para las comunicaciones generales.



## DURACIÓN

8 horas.- CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL OPERADOR RESTRINGIDO.

(Imprescindible estar en posesión del Título de Operador Restringido del SMSSM, de la DGMM, para poder realizar este curso).

## DOCUMENTACIÓN

- Documento de identidad en vigor, datos personales para inscripción y copia del título que desea actualizar.
- *DE INTERÉS:* Para la expedición de estos títulos por Marina Mercante (en Capitanía Marítima) se ha de aportar foto, tasas de titulación y reconocimiento médico del ISM en vigor. Consulta cualquier duda.

## INSCRIPCIÓN Y PRECIO

### ► Actualización de Títulos Operador Radio GMDSS: Grupo reducido, imprescindible pre-inscripción.

- Actualización Operador Restringido: 8 horas; Precio: 230 eur.-.

(Alumnos Escuela del Mar: 10% dto.- Fecha límite:

## FECHAS Y HORARIO

**PREVISTO: MES DE MAYO DE 2024**

L	M	X	J	V	S	D
ACTUALIZACIÓN DE OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSSM (ACTUALIZACIÓN GMDSS ROC) 						Lunes, día 13 de mayo de 09.30 a 14.00 h. y de 15.30 a 19.30 h.

### OBSERVACIONES:

- Plazas limitadas. Curso para obtención de título profesional de Marina Mercante sujeto a normativa específica.
- Grupo mínimo: 6 alumnos. Reservado derecho cambios y/o cancelación curso comunicándolo al alumno antes del inicio del curso, con 3 días laborables de antelación (vía telefónica/ mail).
- La asignación de plazas se efectúa por orden de reserva, confirmada mediante abono de su importe y validada por la Escuela mediante comunicación escrita al alumno. Quedarán sin efecto las inscripciones no confirmadas en la forma descrita.



Visítanos en: [www.escuelamaritima.es](http://www.escuelamaritima.es),